

ALBERTO QUINTELA PERUZZO

- 1991 - Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. (Universidad de la República-Uruguay)
- 1990- Abogado (Universidad de la República - Uruguay)
- 1988 - Procurador (Universidad de la República - Uruguay)

OTROS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

- 2006- Maestría en Ciencia de la Legislación y Governance Política (Escuela de Altos Estudios para el Mercosur – Universidad de Pisa –Italia y Universidad de la República) – **sin finalizar-**.
- 1996- Ingreso a Escuela Nacional de Bellas Artes.
- 1992- Diploma en Sociología Orientada por Intereses Prácticos (CLAEH - Centro Latinoamericano de Economía Humana).
- 1992- Postgrado en Gestión de Organizaciones para el Desarrollo (Universidad Católica Dámaso Antonio Larrañaga).-**sin finalizar-**.

ANTECEDENTES PROFESIONALES.

- **2016- a la actualidad.**
- Asesor Legal del Departamento de Planificación. Intendencia de Montevideo.
- **2010-2015**
- Presidente alterno y Director General de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación-Ministerio de Educación y Cultura.
- **2009-2010**
- Miembro Honorario de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación-Ministerio de Educación y Cultura.
- **2009-2010**
- Asesor Legal del Departamento de Planificación Territorial de la Intendencia de Montevideo.
- **2009-2010**
- Asesor grupo de trabajo Sprechmann-Capandeguy para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas-Plan de Manejo para Cabo Polonio
- **2008- 2011**
- Integrante del Grupo de Trabajo designado por el Poder Ejecutivo para la redacción de una nueva ley de Patrimonio Cultural.
- **2008-2011**
- Asesor Jurídico del Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial para la Micro región de la Costa –Canelones. Costaplan.
- **2006:** Asociado a la consultora Ros Planning & Development, Barcelona para la elaboración del Informe: Mejora de la Competitividad de Destinos Turísticos Estratégicos en Uruguay. Comitente: Banco Interamericano de Desarrollo.
- **2005:** Participante del Equipo de Docentes de la Cátedra de Arquitectura Legal que integra el Convenio Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para la redacción de un Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial.
- **2003-2004:** Integrante del Equipo Consultor que elabora los Planes Directores para las ciudades de Melo y Rio Branco
- **2000:** Asesor Letrado en el Convenio celebrado entre el Instituto de Teoría del Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y la Intendencia Municipal de Paysandú para la elaboración del Plan Director para la ciudad de Paysandú .
- **1995-2004:** Integrante en calidad de Vocal de la Comisión Financiera de la Rambla Sur. -Intendencia Municipal de Montevideo-.
- **1998 – 1999:** Colaborador del Dr. Patricio Rodé en el Programa para la Excelencia de la zona de Punta del Diablo. (Área jurídica).
- **1997:** Participación en el Grupo Promotor para el Desarrollo de Montevideo, en calidad de representante de la Comisión Financiera de Rambla Sur.
- **1997:** Participación en equipos multidisciplinarios de regularización barrial asociado al Centro de Participación Popular en asentamiento ubicado en Teniente Rinaldi y Camino Colman; Montevideo-Uruguay y asociado al Instituto de Vivienda para la Mujer IVIM; en referencia al asentamiento ubicado en la calle Clemente Ruggia y el ubicado en la calle Las Amapolas; Montevideo-Uruguay.
- **1992-1993:** Coordinador del Proyecto "Puente Colonia-Buenos Aires" de la organización No Gubernamental, Observatorio del Sur

ACTIVIDADES DESARROLLADAS COMO ASESOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN (IdM) período 2016-2020.

- Asesoramiento directo a la Dirección General de Planificación y en esa calidad y en representación de la Dirección:
- Integrante del equipo del Programa de Fincas Abandonadas (en coordinación con el Departamento de Desarrollo Urbano y la División Tierras y Hábitat)
- Integrante de la Comisión de Acompañamiento al Palacio Salvo. (en coordinación con los Departamentos de: Desarrollo Urbano, Cultura, Recursos Financieros)
- Integrante de la Comisión Interinstitucional IdM-A.N.E.P. y IdM-I.N.A.U. (regularización y traspaso de bienes inmuebles)
- Énfasis en el control y eficacia de los procesos expropiatorios y administrativos vinculados a los programas referidos.
- Participante en el Programa Ciudad Vieja a Escala Humana (en coordinación con el Departamento de Desarrollo Urbano y la División Tierras y Hábitat)
- Contraparte en el programa Patrimonio Vivo Montevideo-Ciudad Vieja – IdM-B.I.D.- (en coordinación con el Departamento de Desarrollo Urbano)

- Integrante del Equipo de Trabajo que preparó la modificación del Decreto número 21.626 de 11 de abril de 1984 – Decreto de Sanciones Departamentales-.

VINCULOS INTERNACIONALES

2009-2015:

Las siguientes actividades de este período han sido realizadas en ejercicio del cargo de Presidente alterno y Director General de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación – Uruguay. (Ministerio de Educación y Cultura).

- Participación activa en la Comisión de Patrimonio Cultural del MERCOSUR Cultural.
- Co Fundador del Centro Categoría II de UNESCO, “Lucio Costa”, para la Gestión del Patrimonio Cultural- Rio de Janeiro-Brasil.
- Participación activa en la UNESCO: Centro de Patrimonio Mundial (Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972) y en el Comité de la Convención del Patrimonio Inmaterial.

2003-2006:

- Integrante del Comité de Asuntos Legales Administrativos y Financieros (I.C.L.A.F.I.) del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. (I.C.O.M.O.S.)

1999-2006:

- Integrante del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios I.C.O.M.O.S. (organismo consultivo de U.N.E.S.C.O.)

OTRAS ACTIVIDADES VINCULADAS

- **2015-a la actualidad-** Integrante en calidad de Socio de Honor de la Asociación de Amigos del Chalet Las Nubes, Salto.
- **2016 -** Fundador de la Red Casas Patrimoniales auspiciada por UNESCO- Buenos Aires, en representación de la Asociación Civil Amigos del Chalet Las Nubes.

ACTIVIDADES DOCENTES

- **1992. a la fecha:** Docente en la Cátedra de Arquitectura Legal de la Facultad de Arquitectura (Universidad de la República).
- **2010:** Participación con la Unidad Permanente de Vivienda de la Facultad de Arquitectura en el convenio con la Agencia Nacional de Vivienda: “Relevamiento Integral Conjunto Habitacional jc6 Fray Bentos- Rio Negro”.
- **1995-1998:** Participación en diversas actividades y consultas del Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura.
- **1994-1997:** Docente en la materia Aplicación Práctica del Derecho- Consultorio Barrial Cerro de Montevideo- Facultad de Derecho. Universidad Católica del Uruguay.
- **1994-1997:** Docente Aspirante en la Cátedra de Antropología Jurídica de la Facultad de Derecho. Universidad Católica del Uruguay.

CONFERENCIAS IMPARTIDAS

2016-

- Encuentro Nacional organizado por la Dirección de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente: Qué gestión territorial para qué ciudades? Integrante del Panel de Expertos junto a Arq. Alicia Artigas y al Agrimensor Jorge Franco.
- Expositor en la 1era.Jornada de Intercambio “Precariedad Urbana y Desigualdades Territoriales” organizada por la Junta Departamental de Montevideo y la Intendencia de Montevideo. “Herramientas de Gestión en la Ley 18.308”.
- Mesa Redonda: “Nuevas Estrategias de Preservación de Bienes Públicos” organizado por CICOP-Uruguay, exposición en representación de la Intendencia de Montevideo.
- Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República: “Reflexiones sobre los aspectos legales a tener en cuenta en una nueva ley de patrimonio cultural”.

2012-2015:

- Varias conferencias sobre Patrimonio Cultural, en ejercicio del cargo de Presidente alterno y Director General de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

2011:

- Intendencia de Canelones (Centro de Estudio Estratégicos) sobre aplicación de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.

2009-2010:

- Conferencias y encuentros sobre el Proyecto de Ley sobre Patrimonio Cultural. Museo Nacional de Artes Visuales-Montevideo.
- **2005:** Reunión Anual del Comité Científico para las cuestiones Legales Administrativas y Fiscales de ICOMOS (Internacional Council on Monuments and Sites) Bruselas, Bélgica: Protección Legal del Patrimonio Arqueológico en Uruguay. –envío escrito-
- **2004:** Reunión Anual del Comité Científico para las cuestiones Legales Administrativas y Fiscales (I.C.L.A.F.I.) de ICOMOS (International Council on Monuments and Sites) – Sofía ; Bulgaria: Incentivos Fiscales en el ámbito de la Protección Patrimonial en la República Oriental del Uruguay –envío escrito-
- **2003:** Universidad de la Sorbonne-Pantheon 1; París- Situación Legal del Uruguay en cuanto a la Protección Patrimonial. Reunión Anual del I.C.L.A.F.I.- I.C.O.M.O.S.
- **1992:** Colonia del Sacramento y Colonia Valdense: Aspectos legales y normas de interés para el desarrollo urbanístico. (Convenio Universidad de la República-Comisión del Puente Colonia Buenos Aires)

Montevideo, febrero 27, 2021